

♦ **REGISTRO NACIONAL
DE INSTITUCIONES Y
EMPRESAS AMIGAS
DE LA DONACIÓN
VOLUNTARIA Y HABITUAL
DE SANGRE (RM 516/08)**

Información para Instituciones Socialmente Responsables



Más Sangre, Más Vida

0800 222 1002

www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre
sec.promo.don.pns@gn.ill.com
www.massangremasvida.org

República Argentina 

www.msal.gov.ar

Avenida 9 de Julio 1925 • Buenos Aires • Argentina

Ministerio de
Salud



Presidencia
de la Nación


Plan Nacional de Sangre

Ministerio de
Salud



Presidencia
de la Nación

Información para instituciones socialmente responsables

Registro Nacional de Instituciones y empresas amigas de la donación voluntaria y habitual de sangre (RM 516/08)

Ministerio de
Salud



Presidencia
de la Nación

AUTORIDADES

Dr. Daniel Gustavo Gollan

Ministro de Salud

Dr. Gabriel Yedlin

Secretario de Políticas, Regulación e Institutos

Dr. Pablo Emilio Kohan

Subsecretario de Políticas, Regulación y Fiscalización

Dra. Mabel Maschio

Coordinadora del Plan Nacional de Sangre

Prof. Gabriela Fernández Cid

Secretaria de Promoción del Plan Nacional de Sangre

El cambio de modelo de donación de sangre involucra a todos los sectores.

Esta es una comunicación dirigida a todos los sectores de la sociedad argentina: empresas, instituciones públicas y privadas, escuelas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, para que participen en el mejoramiento de esta área de la salud para beneficio de toda la población argentina. Para los otros y para uno mismo.

La convocatoria se realiza a los efectos de involucrarlos en el cambio de **paradigma del modelo** de donación de sangre imperante en Argentina que es el **de reposición** por el modelo superior **de donación voluntaria y habitual**.

El modelo de reposición significa que cuando un paciente requiere una transfusión sanguínea, el centro de salud que lo atiende, le transfunde el elemento necesario y luego les solicita su reposición a familiares y/o amigos o amigas o amigos. (lamentablemente a veces, se condiciona la atención a que lleven los donantes). Esto además de no contribuir con la calidad de vida de los pacientes y sus familiares, reduce las garantías de seguridad transfusional.

La demanda de sangre para transfusiones está aumentando en el mundo de la mano de avances en el área de la cirugía, complicaciones del parto en embarazos sin adecuado control, incremento de los accidentes viales, aumento de las enfermedades crónicas y la necesidad de trasplantes de órganos y tratamientos contra el cáncer. **La única fuente de obtención de este tejido vital es la donación de sangre.** Asimismo, no debe dejar de visualizarse su destino humanístico: la sangre va del "mundo de los hombres sanos al mundo de los hombres enfermos" y la Medicina Transfusional funciona como una interfase entre estos dos mundos.

Esta valoración de la sangre como recurso del propio ser humano asociada a su trascendencia e implicancia para el desarrollo de otras disciplinas médicas, ha derivado en que esta especialidad deba ser atendida con particular interés por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Ya no se admite en ningún país desarrollado la inexistencia de políticas orientadas a la planificación y regulación de la Hemoterapia como especialidad médica, debido a sus implicancias políticas, sociales, sanitarias y económicas.

El marco normativo vigente en la República Argentina reafirma el rol activo del Estado como responsable y garante del derecho a la salud como bien público de sus ciudadanos, propiciando la implementación de acciones conjuntas con instituciones que promuevan los hábitos saludables y el fortalecimiento de los principios de la participación ciudadana.

Por los motivos expuestos, el Plan Nacional de Sangre del Ministerio de Salud de la Nación, ha implementado el trabajo conjunto con los 24 Ministerios de Salud Provinciales, con los Programas de Sangre jurisdiccionales, impulsando la conformación de Equipos de Promoción de la donación voluntaria de sangre, así como la interacción con las Organizaciones de la Sociedad Civil y con todos aquellos Voluntarios que se comprometan con el cambio, a los efectos de lograr cubrir las necesidades de componentes sanguíneos, con el 100% de donantes voluntarios y habituales.

Ministerio de Salud de la Nación - Argentina:

El Ministerio de Salud, en orden a sus competencias, participa en todo lo inherente a la salud de la población y a la promoción de conductas saludables de la comunidad.

El área del Ministerio a cargo de la regulación y gestión en materia transfusional, es el Plan Nacional de Sangre que fue creado en el año 2002, para transformar la realidad transfusional de la Argentina, utilizando como estrategias tres ejes de acción:

- **Regulación**, a través de la constitución de una "Comisión Nacional permanente para la actualización de la reglamentación de la Ley N° 22.990 y la redacción de las Normas Nacionales de Hemoterapia"
- **Información**, mediante unificación de registros del Sistema Nacional de Sangre: planillas de datos estadísticos de donantes, receptores y prácticas y sistematización del envío de datos desde las provincias al nivel central, para su posterior análisis.
- **Capacitación**, se constituyeron Equipos Provinciales de Hemoterapia integrados por médicos, técnicos, bioquímicos, comunicadores sociales y agentes comunitarios, entre otros, con el objetivo de actualizar contenidos y prácticas de diferentes ámbitos de la especialidad, a fin de que desarrollen e implementen sus propios Programas Provinciales de Hemoterapia basados en los mismos principios.



¿Por qué donar sangre en forma voluntaria?

Los donantes voluntarios y habituales son los más seguros por ser personas conocedoras de los requerimientos que posibilitan que su donación sea segura tanto para el receptor como para sí mismo; que no están condicionadas ni obligadas por alguna circunstancia a donar y que por lo tanto eligen libremente cuando donar sangre.

- 🔴 Porque aún en el siglo XXI, la única fuente proveedora de sangre en el mundo es el ser humano. No existe adelanto científico capaz de reemplazarla.
- 🔴 Porque todos los países necesitan un número elevado de unidades de sangre cada día, para atender las necesidades de sus pacientes. En Argentina se requieren 5.000 donantes de sangre **por día**.
- 🔴 Porque donando sangre se salvan vidas.
- 🔴 Porque el 90% de las personas necesitaremos, en el transcurso de nuestra vida, sangre para nosotros mismos o para nuestro entorno cercano.
- 🔴 Porque ayuda al abastecimiento permanente de hemocomponentes ya que la sangre no se puede almacenar por mucho tiempo y se necesitan donantes todos los días y no muchos, una sola vez.
- 🔴 Porque la necesidad de sangre es universal: atraviesa todas las naciones, sexos, culturas, religiones, edades, estratos sociales.
- 🔴 Porque de ese modo, la familia del o la paciente no tiene que ocuparse de conseguirla.
- 🔴 Porque siempre debe haber sangre disponible en tiempo y lugar.
- 🔴 Porque la sangre del donante voluntario y habitual es la más segura

En Argentina el porcentaje de donaciones voluntarias sobre el total, muestra un permanente ascenso desde el año 2002, pasando de sólo el 2 % al 36%.en el 2013-

En forma anual se realizan alrededor de dos millones de transfusiones de componentes de la sangre. La Argentina necesita que 1.000.000 personas donen sangre dos veces al año en forma voluntaria, a fin de erradicar el modelo de reposición.

Esta convocatoria promueve la toma de conciencia del conjunto de la sociedad. La participación concreta de las empresas e instituciones al involucrarse en esta iniciativa socialmente responsable facilitará el acceso a la donación de sangre a toda la población sana.

¿Por qué es importante el compromiso de las Empresas e Instituciones con la donación de sangre?

- 🔴 Porque la institución se beneficia en términos de imagen interna y externa.
 - Internamente:** desarrollando valores de solidaridad
 - Hacia la comunidad:** protagonizando un profundo cambio cultural que beneficia a todos. A los otros y a uno mismo.
- 🔴 Porque ayuda a optimizar la seguridad transfusional sin ocasionarle al donante ninguna alteración en la programación de su trabajo ni en su tiempo libre.

- 🔴 Porque transmite una imagen de Empresa o Institución socialmente responsable que responde organizadamente a una necesidad de la comunidad.
- 🔴 Porque participa de una acción que está dentro de sus posibilidades.
- 🔴 Porque colabora activamente para preservar la salud de la población.
- 🔴 Porque participa de una Política de Estado de Interés Nacional, estratégica para optimizar la eficiencia del sistema de salud.

¿Cuáles son los beneficios para las empresas e instituciones que participan de esta propuesta?

- 🔴 Transmitir una imagen de empresa o institución socialmente responsable
- 🔴 Organizar una respuesta a una necesidad de la comunidad al alcance de las posibilidades de acción de la institución
- 🔴 Propiciar la concientización de la comunidad para el cambio de modelo deseado
- 🔴 Colaborar activamente en la salud de la población
- 🔴 Participar en una política de Estado estratégica para la salud
- 🔴 Aportar a la eficiencia del Sistema de Salud



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Amigas de la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre

En el año 2008 el Ministerio de Salud de la Nación creó el Registro Nacional de Organismos y Empresas Amigas de la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre.

El programa implica brindar una verdadera oportunidad a instituciones del sector público y privado de estar asociados a una gran causa de salud pública, sin precedentes en el país. De este modo, se da muestra de una fuerte voluntad de articulación intersectorial por parte del Estado Nacional, con el desafío de construir una trama social que permanezca en el tiempo.

Las instituciones pueden registrarse como Organización Amiga de la Donación Voluntaria de Sangre, a través de la página web del Ministerio de Salud:

www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre/index.php?option=com_pns&task=registro

Las empresas registradas reciben anualmente, de la Coordinación del Plan Nacional de Sangre del Ministerio de Salud de la Nación, un Diploma que certifica su participación en el Programa.

Esta acción se enmarca en el ámbito de la responsabilidad social de todos los sectores, tan vigente desde la última década. La donación de sangre voluntaria y habitual es una propuesta que ayuda a conformar una verdadera red de cohesión social que abarca todos los ámbitos.

¿Cómo participar?

Las empresas e instituciones pueden participar:

- [1] **Trabajando con los Programas Provinciales de Sangre y/o Bancos de Sangre conjuntamente con los Equipos de PROMOCION DE LA DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE** para concientizar sobre los beneficios sociales de lograr el 100% de donación voluntaria y habitual.
- [2] **Inscribiéndose en el REGISTRO DE INSTITUCIONES/EMPRESAS AMIGAS DE LA DONACION DE SANGRE** a través de la página web del Ministerio de Salud:
www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre/index.php?option=com_pns&task=registro
para participar en el desarrollo de actividades sostenidas en el tiempo.
- [3] **Realizando con los Equipos de Hemoterapia COLECTAS DE SANGRE** en la empresa o institución, para que su personal pueda donar sangre, una o dos veces al año, voluntariamente.

¿Qué es una colecta de sangre? ¿Cómo se desarrolla?

Las colectas de sangre en empresas e instituciones están orientadas a asociar a la Institución/Empresa a los bancos de sangre, con el objeto de facilitar y brindar comodidad al empleado-donante, permitiéndole pasar a la acción de la donación de sangre en su propio ámbito laboral.

La Colecta consiste en destinar un espacio de la institución, durante un horario pactado, para que los empleados que así lo deseen, donen sangre.

El tiempo aproximado que le lleva a cada empleado, donar sangre, es de 40 minutos. Luego de donar sangre, la persona puede volver a trabajar sin problema. Las únicas actividades que hay que evitar durante las horas posteriores a la donación son grandes esfuerzos físicos, como por ejemplo, deportes duros, o trabajos de riesgo. Con esas excepciones, puede continuar con su vida habitual.

De esta manera la persona deseosa de colaborar, no debe trasladarse, perder horas ni concurrir a ámbitos hospitalarios. Todo el proceso se realiza en su ambiente compartiendo con sus compañeros y en un clima agradable y distendido.

La atención está en manos de equipos médicos y técnicos, que garantizan la calidad y la seguridad en todo el proceso. Se utiliza material descartable, estéril y de uso único, que asegura no correr ningún riesgo.

La finalidad de esta propuesta es acercar la donación a la gente sana y activa donde ellos estén. No se pretende que la institución participante se obligue a disponer de recursos extra para esta actividad. Tampoco perturbar el desarrollo normal del trabajo cotidiano de la institución. Por eso es necesario pautar las actividades previamente y adecuarlas a cada institución.



Para iniciar contacto con el Banco de Sangre existen dos posibilidades:

- [1] Que la empresa haya sido contactada por el Equipo de Promoción del Banco de Sangre o Centro Regional de Hemoterapia de la jurisdicción.
- [2] Que la Empresa/Institución, enterada e interesada del Registro de Empresas Amigas de la Donación quiera tomar contacto con el Equipo de Promoción de Donación de Sangre regional.
- [3] Para informarse sobre Programa de Sangre Jurisdiccional puede ingresar a: <http://www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre> En "lugares de donación" encontrará el Banco de Sangre correspondiente a su región.

Para desarrollar la actividad

- [1] Reunión inicial con Equipo de Promoción y Autoridades del Banco de Sangre local para acordar el alcance del trabajo propuesto y organizar un cronograma de actividades entre ambas partes.
- [2] Definir la Inscripción en el Registro del Plan Nacional de Sangre del Ministerio de Salud de la Nación, www.msal.gov.ar/plan-nacional-sangre/index.php?option=com_pns&task=registro, para la obtención de la certificación en función de las actividades previstas para ese año. La misma puede hacerla la Empresa/Institución o el Equipo de Promoción, según acuerden.
- [3] Dentro de la Empresa/Institución se distribuirán las tareas que asuman, designando un responsable de cada una. (Distribución de información, listado de potenciales donantes, preinscripción para una reunión de información y /o asistencia a la colecta de sangre...) Los contenidos informativos y logos a utilizar en los carteles, folletería, recuerdos, etc, los definen entre ambas partes.
- [4] Se establece fecha y horario para realizar la colecta de acuerdo a las posibilidades de ambas partes.
- [5] Se programa una reunión informativa ampliada a cargo del Equipo de Hemoterapia.
- [6] El Equipo de Promoción visitará las instalaciones a utilizar para las actividades de promoción y para la colecta, a fin de realizar un relevamiento del lugar y considerar como adaptarse al mismo.
- [7] Acordarán entre las partes de qué manera la empresa hará un recordatorio de la colecta a los preinscriptos y a los interesados en ver cómo se desarrolla.
- [8] La provisión del refrigerio y su servicio se acordará entre las partes, pudiendo proveerlo la Empresa/Institución o el Equipo de Promoción, de acuerdo a disponibilidad.
- [9] El ordenamiento y limpieza del lugar queda a cargo del Equipo de Promoción.
- [10] La Empresa/Institución y el Equipo de Promoción intercambiarán informes a fin de evaluar el desarrollo de la actividad y ajustar la programación de continuidad.

Información útil sobre la donación de sangre

Requisitos básicos para donar sangre:

- 🔴 Tener entre 18 y 65 años, (para donantes habituales que se encuentren en condiciones de seguir donando, no se exige el límite superior) (entre 16 y 18 años pueden donar con autorización de los padres).
- 🔴 Pesar más de 50 kg.
- 🔴 Gozar de buen estado de salud.
- 🔴 Haber desayunado habitualmente e ingerir líquido antes y después de la donación.



Algunos impedimentos para donar sangre:

- 🔴 Padecer afecciones cardíacas, respiratorias, neurológicas, alteraciones de la presión arterial no controlada con medicación.
- 🔴 Tener síntomas tales como: dolor de garganta, diarrea, dolor de muelas o fiebre; estar bajo tratamiento contra infecciones en la semana anterior a la donación (estar tomando antibióticos).
- 🔴 Parto o lactancia en los últimos 12 meses.
- 🔴 Tatuajes, piercing y/o contacto accidental con sangre durante los últimos 12 meses.
- 🔴 Cirugías mayores en los últimos 12 meses.
- 🔴 Relaciones sexuales de riesgo en el último año (ocasionales, con personas que usan drogas intravenosas o portadores de los virus del SIDA o Hepatitis, entre otras)
- 🔴 Haber recibido transfusiones de sangre en los últimos 12 meses.

IMPORTANTE:

- 🔴 Ir desayunado, **no es conveniente estar en ayunas para donar sangre.**
- 🔴 **Llevar documento de identidad o pasaporte.**
- 🔴 **Donar sangre no representa ningún riesgo: se utiliza material descartable, estéril y de uso único.**
- 🔴 **Usted puede volver a donar sangre al cabo de 8 semanas**, donando máximo 4 veces al año los varones y 3 las mujeres. Su organismo recupera los glóbulos rojos en menos de cuatro semanas y el líquido donado (Plasma) en 24 Hs.

Instituciones Internacionales que trabajan en el mundo para fortalecer la donación voluntaria. También propician el 14 de junio como el “Día internacional del donante voluntario de sangre” como una iniciativa que favorezca la posibilidad de desarrollar los Programas basados en la donación voluntaria y con la finalidad de agradecer a los donantes habituales de sangre poniendo de manifiesto este importante gesto solidario.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS):

Es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TRANSFUSION DE SANGRE (SITS):

Es una sociedad científica formada por más de 1.300 profesionales que tiene como objetivo establecer el diálogo entre organizaciones y sociedades, con la finalidad de conseguir el mejor interés del paciente; organizar foros internacionales relacionados con el campo de la transfusión sanguínea; proporcionar guías profesionales para mejorar su calidad ética, médica y científica.

FEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA:

Es la mayor organización humanitaria del mundo, que agrupa 186 sociedades nacionales de la organización en todo el mundo. Desde su fundación en 1919, tiene como misión mejorar la vida de las personas vulnerables, aquellas que presentan un mayor riesgo de ser víctimas de situaciones que pongan en peligro su supervivencia o capacidad de vivir, gracias a la movilización del poder de la humanidad a través del voluntariado.

FEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE DONANTES DE SANGRE (FIODS):

El objetivo de la FIODS consiste en trabajar con los grupos representativos de los países miembros para garantizar el suministro de sangre procedente de los donantes voluntarios y no remunerados de sangre, respetando el marco ético de la donación voluntaria y altruista para combatir toda forma de comercialización, como así también velar por el aumento de las reservas nacionales de sangre.